

ACCIÓN FORMATIVA FINANCIADA A TRAVÉS DE LA MEDIDA 1 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL 2014-2020 DE LA REGIÓN DE MURCIA

FORMACIÓN ESPECÍFICA

Atendiendo a las especiales características y necesidades profesionales de la población, tanto en activo como desempleados.

INFORMACIÓN

Código acción formativa: FL02

OBJETIVOS

La siega de las praderas de césped es una de las labores de mantenimiento más importantes en campos de golf y otras zonas verdes, para su correcta realización requiere de unos conocimientos mínimos con el fin de mejorar la formación tanto de personal que ejerce labores de jardinerías como de mejora el acceso al mercado laboral se programa esta acción formativa.

HOMOLOGADO POR:



ORGANIZADO POR:



C.I.F.E.A. DE TORRE PACHECO
Centro Integrado de Formación
y Experiencias Agrarias de Torre Pacheco
Av. D. Gerardo Molina, 20 30700 Torre
Pacheco - Murcia Telf: 968 57 82 00 |
cifeatorrepacheco@carm.es | www-sftt.es
centrointegradotorrepacheco/

FINANCIADO POR:



Región de Murcia
Consejería de Agua, Agríc
Ganadería, Pesca y Medio

ACCIÓN FORMATIVA

Financiada a través de la medida 1 del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Región de Murcia



SIEGA DE CAMPOS DE GOLF Y OTRAS SUPERFICIES DEPORTIVAS

25 HORAS

FL02



NORMATIVA

Orden de 21 de diciembre de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regulan las homologaciones de acciones formativas.



DESTINATARIO

Profesionales en la rama de jardinería o personas que se van a dedicar a ella.

1.1. CRITERIOS ADMISIBILIDAD DE LOS ALUMNOS.

Para poder inscribirse en una acción formativa financiada a través del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia los alumnos deben estar relacionados con el sector agrario, alimentario y forestal.

1.2 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS ALUMNOS.

Se establece como criterio de selección la fecha de solicitud realizada por parte de los alumnos. En caso de haber varias solicitudes con la misma fecha, se ordenarán las mismas en orden alfabético del primer apellido, comenzando por la letra A, y se seleccionarán en orden creciente.

Para las acciones formativas financiadas a través del Programa de Desarrollo Rural 2014-2020 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia se establecen obligatoriamente los siguientes criterios de selección:

El solicitante es mujer: 5 puntos.

- El solicitante es joven (menor de 41 años): 5 puntos.
- Otros: 0 puntos.

Así a cada solicitud de inscripción se le asignarán los puntos indicados en función del solicitante. En el caso de empate en las puntuaciones, el desempate se realizará en función de la fecha de entrada de la solicitud de inscripción. Si sigue habiendo empate se ordenarán las mismas en orden alfabético del primer apellido, comenzando por la letra A, y se seleccionarán en orden creciente.



PROGRAMACIÓN

TEORÍA

Tema 1. El césped. (2,5 horas)

- Tipos de praderas, especies y mezclas, praderas y sus usos.
- Fisiología de las especies de césped más empleadas.
- Efectos de la siega en la planta.
- Otras labores importantes que afectan al crecimiento y a la siega; fertilización, tratamientos contra malas hierbas, recebado, escarificado, etc.

Tema 2. La siega. (5 horas)

- Factores que determinan el tipo y frecuencia de la siega.
- Frecuencia y altura de la siega
- Periodo o momento correcto de la siega
- El riego y otras labores ligadas a la siega.
- Problemas asociados a la siega

Tema 3. Mecanización de la siega. (7,5 horas)

- Maquinaria y herramientas; desbrozadora, segadoras helicoidales, segadoras rotativas, segadoras frontales, minitractores-segadores.
- Mantenimiento y correcta utilización de la maquinaria.
- Aprovechamiento del recorte del césped.
- Striping.
- Seguridad y salud en la siega, EPIs y otros.

PRÁCTICA

Se realizara una práctica de siega de pradera de césped, incluido el manejo de la maquinaria y uso correcto de los EPIs .

